

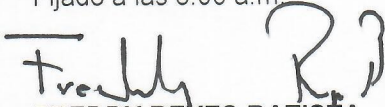


AREA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

ESTADO DEL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE 2020

IDENTIFICACION DEL PROCESO	NOMBRES DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN EL PROCESO	ENTIDAD	FECHA DEL AUTO Y NUMERO DE CUADERNO	DECISION
Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 1183	ALEJANDRO ARRAZOLA CARRASQUILLA Y MARIA CONCEPCION ZOLLMER PINO	Alcaldía Municipal de Calamar – Bolívar.	Auto de fecha veinticinco o (25) de septiembre de 2020. Cuaderno principal, fol 253 al 267	ARTICULO PRIMERO: Archívese el Proceso de Responsabilidad Fiscal N° 1183 con ocasión de las diligencias practicadas en las dependencias de la Alcaldía Municipal de Calamar, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de ésta providencia. ARTÍCULO SEGUNDO: Exonérese Responsabilidad Fiscal a los señores ALEJANDRO ARRAZOLA CARRASQUILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 904.361, en calidad de Ex Alcalde; a los señores ALEJANDRO ARRAZOLA CARRASQUILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 904.361, en calidad de Ex Alcalde, y MARIA CONCEPCION ZOLLMER PINO, identificada con cédula de ciudadanía No 22.844 .509 en calidad de Tesorera Municipal, con fundamento en las consideraciones expuestas en la parte motiva de este auto. ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese por Estado el contenido del presente auto a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del código 1473 y 106 de la Ley 1474 de 2011. ARTICULO CUARTO: Una vez surtida la notificación del presente auto, envíese el expediente No. 1182 al Contralor Departamental para que se surta el grado de consulta que establece la Ley 610 del 2.000. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE Dado en Cartagena de Indias a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del 2020. FREDDY REYES BATISTA Profesional Especializado Área de Responsabilidad Fiscal

Fijado a las 8:00 a.m.


FREDDY REYES BATISTA
Profesional Especializado
Área de Responsabilidad Fiscal
Área de Responsabilidad Fiscal

Desfijado a las _____ del mismo día.

FREDDY REYES BATISTA
Profesional Especializado
Área de Responsabilidad Fiscal